

17

Sesion de la noche del dia 11.
de Octubre de 1810.

Hallandose destinada esta Sesion para votar la proposicion o proyecto que hicieron los Sres. Diputados de America, se abrió manifestando uno de los Secretarios, que hiva a tratarse de que formula o minuta de Decreto convendria adoptar para terminar este asunto, segun el estado en que quedó el dia anterior.

Se leyeron tres proyectos o minutas de Decreto propuestos por los Sres. Diputados Americanos, y los que habian presentado los Sres. Caymañi, Martínez y Perez de Castro, que havia procurado reunir lo mas substancial de todos ellos: Hecha la lectura pidió la palabra el Sr. Perez de Castro; y entre otras cosas expuso que nada se difere por ahora en el Decreto por lo tocante a Comercio, por que no hai datos para ello, y a fin de evitar los inconvenientes que pueden ocasionarse; y que el punto de representacion no se toque tampoco, hasta que se trate de formar la Constitucion. Manifestó en su discurso los graves inconvenientes que debian temerse de lo contrario.

Imprugó estas ideas el Sr. Mesa insistiendo en las pretensiones de los Diputados de America, y pidiendo que se adopte el Decreto que propusieron los Diputados Americanos en 29 de Septiembre: (Consérvese este informe en el Archivo).

El Sr. D. Vicente Morales Diputado del Perú propuso que en el Decreto se suprimiesen todas aquellas palabras que se dirijan a igualar a las Castas pardas, con los demas Subditos en America, reconociendo este Diputado los graves inconvenientes que una igualdad de esta naturaleza tendria, señaladamente en el Perú.

Hablandose como por incidencia en esta discusion de la mas urgente necesidad de mudar las Personas que componen el Consejo de Regencia, los Diputados de Nueva España propusieron que se cesase en la discusion presente, y en qualquiera otra que no fuese discutida

Sobre la mudanza de los Regentes, añadiendo algunos de los mismos Diputados que no tratarian de otra cosa hasta que asi se verificase.

En este estado propuso el Sr. Arguelles que se levantase la Sesion diferiendola para otro dia; lo que apoyaron el Sr. Rodrigo, y otros Diputados.

El Sr. Mesa insistio en que se procediese a decidir el asunto que havia causado el señalamiento de la presente Sesion, y con este motivo siguió la discusion.

Siendo ya muy tarde, y no pareciendo, segun manifestava la mayoria, que pudiese decidirse el asunto en esta Sesion, se preguntó:

¿Se diferirá para otro dia la terminacion de este asunto suficientemente discutido, ó no?

Se votó que quedase diferido para otro dia.

El Sr. Presidente levanto la Sesion, y citó para las diez de la mañana del siguiente dia.

Ramon Larayo de Dou
Presidente.

Cecilio Perez de Castro
Dip. Secret.

Mamelucan
Dip. Secret.